

# FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL) SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

06.05.2019/ES

#### FCI-Standard Nº 356

## DANSK/SVENSK GÅRDSHUND

(Perro de granja danés y sueco)



TRADUCCIÓN: Sr. Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

**ORIGEN**: Dinamarca y Suecia.

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> VÁLIDO: 10/12/2018.

UTILIZACIÓN: Perro de granja y compañía.

<u>CLASIFICACIÓN FCI</u>: Grupo 2 Pinscher y Schnauzer,

razas de Molosos. Perros de Montaña y Boyeros Suizos.

Sección 1.1 Tipo Pinscher. Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO**: Reconocido en Dinamarca y, Suecia en 1987 bajo el nombre de Perro de granja danés y sueco. La raza ha sido conocida por mucho tiempo en granjas de Dinamarca y Suecia. El perro de Granja es usado como guardián ratonero y de compañía.

**APARIENCIA GENERAL**: Perro pequeño, compacto y ligeramente rectangular. Es sabido que es lento en madurar.

**PROPORCIONES IMPORTANTES**: El cuerpo debe ser ligeramente rectangular 9:10. La proporción entre la profundidad de pecho y el largo de los miembros debe ser 1:2.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**: Alerta, atento y vivaz.

<u>CABEZA</u>: La cabeza debe ser de forma triangular y relativamente pequeña en proporción al cuerpo.

FCI-St. N° 356/ 06.05.2019

### **REGIÓN CRANEAL:**

Cráneo: Más bien ancho y levemente redondeado.

Depresión fronto-nasal (Stop): Bien definido.

### REGIÓN FACIAL:

<u>Trufa</u>: El color debe estar de acuerdo con el color de los parches.

<u>Hocico</u>: Bien desarrollado, afinándose gradualmente hacia la nariz pero sin dar la impresión de debilidad. Ligeramente más corto que el cráneo. Puente nasal recto.

<u>Mandíbulas / Dientes</u>: Mandíbulas fuertes, mordida en tijera con incisivos parejos y bien desarrollados. Mordida en pinza es tolerada. Mejillas: Pronunciadas sin exageración.

<u>OJOS</u>: De tamaño medio, ligeramente redondeados, sin ser protuberantes o hundidos. Atentos y con expresión gentil. Ojos de color oscuro en perros con parches negros. Ligeramente más claros es permitido en perros con parches amarillos o marrón hígado.

<u>OREJAS</u>: De tamaño medio, en forma de rosa o botón, en ambos casos el pliegue debe ser justo arriba del cráneo. En las orejas de botón: la punta debe caer cerca de las mejillas.

<u>CUELLO</u>: De largo mediano, fuerte y levemente arqueado. Sin papada.

**CUERPO**: Compacto, con buena substancia.

Lomo: Corto, ancho y levemente arqueado.

Grupa: Levemente redondeada.

Pecho: Largo, profundo y espacioso con costillas bien arqueadas.

Antepecho bien definido.

Línea inferior y vientre: Abdomen solo levemente retraído.

<u>COLA</u>: Insertada no muy alta. Naturalmente larga o naturalmente corta. La cola debe ser llevada recta, con una pequeña curva o como una hoz.

#### **EXTREMIDADES**

#### MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros delanteros son rectos y paralelos. El frente es proporcionalmente más ancho que el ancho de la caja torácica.

Escápulas: Oblicuas. <u>Húmero</u>: Oblicuos.

Metacarpos: Fuertes y flexibles.

<u>Pies anteriores</u>: Pequeños, ovalados y **algo** apretados.

#### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Paralelos y bien musculados.

Muslos: Bastante anchos.

Babilla (rodilla): Bien angulada.

Articulación tibio-tarsiana: Bien angulada.

Pies posteriores: Pequeños, ovalados y algo apretados.

### **MOVIMIENTO**: Paralelo y libre.

#### **MANTO**

Pelo: Corto y liso. Áspero en el cuerpo.

#### Color:

Dominando el blanco. Son permitidos los parches de diferentes colores, tamaños y combinaciones, (negro, fuego, **amarillo**, marrón y **todos los** tonos de bayo). **Manchas también en la cabeza**, con o sin marcas fuego. Moteado permitido.

#### TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 34 - 37 cm

Hembras: 32 - 35 cm Tolerancia +/- 2 cm

FCI-St. N° 356/ 06.05.2019

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia General elegante.
- Frente estrecho.
- Piernas cortas.
- Falta de profundidad de pecho.
- Caja torácica corta o plana.
- Grupa caída.
- Orejas erectas.
- Cuello demasiado largo.
- Cola enroscada o cola llevada chata sobre la línea superior.
- Cabeza totalmente blanca.

#### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

## **N.B.**:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

## RASGOS ANATÓMICOS

